Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria

SECCION TÉCNICA

Año 1910 Boletin N.º 6

PROGRAMAS

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
—
1910

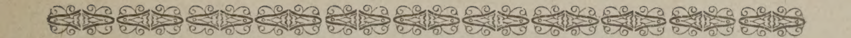
Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria
SECCION TÉCNICA
Año 1910 Boletin N.° 6

PROGRAMAS

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
1910



Programas de las escuelas primarias

COMUNICACION DEL INSPECTOR JENERAL AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Santiago, 30 de Junio de 1910.

Señor Ministro:

Concluido el trabajo de elaboracion de los programas de enseñanza para las escuelas primarias, me es grato elevarlos a US. a fin de que tome conocimiento de ellos. i los apruebe con las modificaciones que tenga por conveniente.

Los programas que acompaño comprenden las materias que se han juzgado propias de la escuela primaria, a saber: relijion, moral, instruccion cívica, idioma patrio, frances, matemáticas, historia, jeografía, lecciones objetivas, ciencias naturales, hijiene, dibujo, caligrafía, economía doméstica, jimnasia, agricultura o minería i diversos trabajos manuales, materias todas que deben desenvolverse dentro de los seis años de estudio que abarca en nuestro pais la primera enseñanza.

Desde luego, US. verá que ellos, apartándose de la corriente jeneral que se ha seguido entre nosotros, consultan sólo en síntesis mui reducida las materias de enseñanza dentro de los diversos grados de la escuela primaria.

Para hacer esto me ha valido en mucho el ejemplo de otros Estados de mayor esperiencia pedagójica que el nuestro i la autoridad de otras personas, mas competentes que yo en conocimientos de este jénero, a quienes he consultado sobre el particular.

Por otra parte, me ha parecido conveniente procurar en estas materias una amplitud tal, que permita la continua adaptacion de la enseñanza a las necesidades i aspiraciones de la vida nacional, i tambien de la vida local. Me ha parecido conveniente colocar estas materias en forma tal, que su fijacion no entrabe la posibilidad de nuevas orientaciones i progresos pedagójicos. Me ha parecido conveniente, por último, encaminarlas de modo que en cualquier momento puedan subsanarse sus defectos i afirmarse sus ventajas, sin necesidad de grandes dilaciones ni consultas.

Tal procedimiento, a mi juicio, dará algunas probabilidades de buen éxito. La bondad de estos códigos no depende solo de la profundidad de sus principios científicos, sino tambien de las condiciones de medio local, de la competencia de los maestros i de la naturaleza de los alumnos. No debe olvidarse que es necesario concebir la escuela como un organismo viviente en el cual se fijan las aspiraciones i las tendencias sociales. I, por lo tanto, los programas de enseñanza, como los planes de estudio, han de elaborarse de modo que puedan evolucionar segun lo requieran la idiosincracia de los alumnos, la preparacion de los maestros i las necesidades i aspiraciones de la colectividad.

Quizas nosotros hemos sentido demasiado las consecuencias de aspirar prematuramente a una completa uniformidad pedagójica. Desde un principio se aspiró a tener

programas de estudios completos i aplicables igualmente para todo el pais.

Se creyó que lo mas conveniente era no dejar nada por enseñar. I se redactaron unos tan detallados i exhuberantes que mas parecian el fruto de un apriorismo pedagójico que el de una tranquila esperiencia. El resultado fué inevitable. Como no era posible desarrollarlos por completo, ni en muchas partes aplicarlos, el tiempo i los maestros mismos fueron mudándolos i aun olvidándolos. Poco a poco se enseñó en las escuelas primarias conforme a lo aprendido en las normales por unos i en las mismas primarias o en los liceos por otros. No faltaron rumbos individuales ni concepciones particularistas. Alguna confusion se fué enjendrando lentamente con esto, i de tal modo, que ahora nada queda de las primitivas líneas. En la situacion presente solo nos ayuda la buena preparacion metodolójica de los maestros normalistas.

Para evitar que esto siga, lo mas acertado es fijar oficialmente, de un modo invariable por un tiempo indeterminado, solamente las líneas jenerales de las materias, i dejar a la Inspeccion Jeneral, desde luego, la tarea de dar las instrucciones i los detalles necesarios para que los maestros las apliquen en condiciones eficaces; i en seguida la de correjir o afirmar aquéllos i éstos, segun lo aconsejen los resultados que se obtienen o los fines que se persiguen.

En cuanto al primer punto, debo decir a US. que ya se ha conseguido bastante. Desde el año antepasado, se ocupó de ello una comision formada de las directoras de escuelas superiores señoras Margarita Reyes, Laura Espejo, Elvira Castellanos, Abdona González e Ismenia Véliz, de los directores señores Onofre Herrera, Roberto Izquierdo, Samuel Gajardo, Eduardo González, Moises Beas, José Félix González i de los profesores normales señorita Filomena Ramírez, señores Darío E. Salas, Ramon L. Ortúzar e Is-

mael Parraguez. Ademas me es grato dejar constancia de la ayuda que han prestado las profesoras señoritas Ercilia Pérez, Adela Büche i Ruth Kock, i los visitadores de trabajos manuales señores Leopoldo Morales i Alfredo Rodríguez.

Las personas nombradas han presentado una serie de trabajos pertinentes a esto, bastante adecuados. Algunos de ellos servirán de base para las instrucciones necesarias cuando llegue el caso oportuno. Casi todos han servido para estractar los resúmenes que ahora acompaño.

La segunda tarea, que es la mas importante, puesto que consistirá en subsanar los defectos i vacíos de los programas que se adopten i de las instrucciones que se den, pertenecerán a los encargados de la educacion popular. Principalmente a los maestros tocará la realizacion de esta obra. Ellos mejor que nadie podrán apreciar las dificultades de la práctica. Ellos, con la autoridad indiscutible de la esperiencia, señalarán los vacíos i las reformas. En esto serán encaminados i escuchados por los directores de las escuelas normales que los forman, por los Visitadores que siguen su trabajo, i por esta Inspeccion que apreciará las dificultades, aplaudirá los esfuerzos i dictará las reformas que le aconseje el personal técnico de que dispone. Se establecerá así una cooperacion ámplia con fines educativos, i poco a poco iremos encaminándonos a un sistema de educacion que, si no será verdaderamente nacional, será el mas acorde con las tendencias de nuestra colectividad.

A fin de ir a ello desde ahora, se ha circunscrito la enseñanza de la historia i de la jeografía, casi esclusivamente a la vida nacional.

Las lecciones objetivas, que tienen en la educacion del niño una importancia fundamental, han sido trazadas ámpliamente en relacion directa con la vida doméstica, con la vida escolar i con el pueblo i la naturaleza que rodean a

los alumnos. Las ciencias naturales se han considerado principalmente por su lado útil i se ha abandonado todo lo que importa en ellas un trabajo de memoria, i no de observacion por los alumnos. En la enseñanza de la hijiene se ha insistido sobre el alcoholismo i se han añadido los conocimientos de puericultura en los cursos superiores de las escuelas de mujeres, iniciando así, desde luego, la preparacion para el hogar. Ademas en estas escuelas se ha introducido, con el mismo objeto, la enseñanza de la economía doméstica. La educacion manual se ha estendido a nuevos ramos i, dentro de su tendencia jeneral, se encaminará al adiestramiento en la produccion de cosas útiles o interesantes para la vida diaria. Por último se ha establecido la asignatura de un idioma estranjero en el grado superior de la escuela con el objeto de satisfacer un constante pedido de los maestros; i como esta enseñanza no es sino un ensayo i se relaciona con otros puntos de organizacion jeneral que pueden influir en su desarrollo, tendrá, por ahora, el carácter de facultativo.

Me permitirá US. que llame su atencion de una manera especial, a la circunstancia de que por primera vez figure en el organismo de nuestras escuelas primarias la enseñanza práctica de la agricultura i nociones de minería. Sin embargo, ello no es cosa nueva. Desde mucho tiempo atrás se venia pidiendo su agregacion a los programas. En 1904, la Sub-Comision de enseñanza industrial i agrícola, informando a la comision revisora de programas normales i primarios, recomendó la incorporacion de la enseñanza de la agricultura elemental desde la provincia de Aconcagua al sur i de las nociones jenerales de minería desde Antofagasta al norte, dejando a la Inspeccion Jeneral la facultad de determinar cuáles de ellas deberian suministrarse en las provincias intermedias. Ignoro cómo estas ideas no se abrieron camino. Sin embargo, guiados por su aficion a es-

tas cosas, el año antepasado, algunos maestros de Santiago iniciaron en sus escuelas trabajos prácticos de horticultura. El buen éxito fué sorprendente. Algunos establecimientos triplicaron su asistencia. Los padres de familia se interesaron en la obra. Hasta hubo cierta especie de proyeccion social de la escuela, desconocida entre nosotros, pues algunas familias realizaron pequeñas cosechas en sus huertos i las enviaron a la escuela.

En realidad hai buen número de razones pedagójicas, económicas i sociolójicas para interpretar favorablemente estas pequeñas esperiencias i hacer algo que se traduzca en beneficio de la escuela. No voi a repetir ahora el elojio de la agricultura. Pero sí diré a US. que, a mi juicio, los trabajos prácticos de este ramo i sus derivados, ayudarán a formar hombres observadores, iniciarán a los niños en la ejecucion racional de las mas comunes tareas campesinas, que serán mas tarde su profesion o industria, i pesarán algo en la adaptacion de la escuela a nuestro medio social.

Cosa parecida puede decirse de la enseñanza de la minería. Ciertamente no formará mineros. Tampoco será posible dar a los trabajos relacionados con ella la misma estension ni el mismo fin que a los agrícolas. Pero es indudable que a los alumnos nacidos en esas rejiones cuya fuente de vida se encuentra en las minas, les será mui útil algun conocimiento esplicado i racional de los minerales i de sus aplicaciones, alguna iniciacion aunque solo sea descriptiva de trabajos mineros, i alguna familiaridad en las herramientas i maquinarias que usan. Quizás de este modo aprendan a interpretar i amar aquella naturaleza árida i muda que ha sido para nosotros madre jenerosa. Quizás esta enseñanza dé a la escuela en aquellas rejiones, el interes de que hoi carece i sea, andando el tiempo, una causa de la solucion pacífica de los problemas sociales.

A mi juicio, estos conocimientos, como los de las artes manuales, con los que se relacionan estrechamente, constituyen verdaderos modos de vida. Por ellos la enseñanza se ofrece como un reflejo de la comunidad. Por ellos se desarrollan los primeros jérmenes de cooperacion. Por ellos cada niño adquiere las condiciones necesarias a fin de participar mas tarde libre i eficazmente en la vida social conforme a sus condiciones. I miéntras estas enseñanzas no se difundan convenientemente, i no se den con tendencia social i no se apliquen a ellas los métodos científicos, no estaremos en camino de aliviar nuestras dolencias económicas i sociales.

Estos serán, señor, los rumbos de los programas que presento. Nuevos o nó, consultan a mi juicio, las necesidades principales que debe satisfacer la escuela primaria, tal como es posible dentro de nuestro defectuoso sistema de educacion jeneral. Naturalmente no son perfectos ni contendrán las opiniones que cada uno pueda tener sobre los sistemas educativos. Habria sido imposible elaborar programas que satisfacieran a todos sin contradecirse i sin recargar mas el trabajo de la escuela, que ya a primera vista aparece recargado. La Inspeccion en esto no ha podido llegar a un ideal que, hoi por hoi, no está definitivamente elaborado i que probablemente no lo estará jamas.

Se ha contentado con procurar, dentro de lo posible, un ajustamiento al medio social i ha tratado de arreglar las cosas para que en lo sucesivo tal ajustamiento vaya produciéndose constantemente i sin violencias.

La Inspeccion cree que así a la escuela le será posible cumplir la mision de que se halla encargada dentro de nuestra vida republicana. No dudo que a realizar esta mision contribuirán los maestros con sus constantes desvelos, el Supremo Gobierno, con su preferente ayuda i la sociedad que

debe amar, protejer i dignificar a la escuela porque se ha instituido para su bienestar i provecho.

Por separado, elevo a US. el horario correspondiente. Miéntras tanto, dígnese US. resolver como lo he pedido al comenzar este oficio.

Dios guarde a US.

RAFAEL L. DÍAZ LIRA.

Programas de Instruccion Primaria.

Santiago,......de Julio 1910.

N.º...................Vista la nota N.º 7338 de la Inspeccion de Instruccion Primaria,

DECRETO:

1º Apruébanse los siguientes programas, destinados a la enseñanza en las escuelas primarias de la República, que comenzarán a rejir el 1.º de Marzo de 1911.

2º La Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria presentará al Gobierno, ántes del 1º de Marzo de 1916, una memoria detallada de los resultados obtenidos con la implantacion de estos programas, i propondrá las reformas del caso.

3º La Inspeccion de Instruccion Primaria podrá dictar todas las medidas necesarias a la aplicacion conveniente de estos programas.

RELIJION

Primer año

Historia Sagrada.—Nuevo Testamento: Nacimiento, infancia i algunos hechos de Jesus.

Moral.—Conversaciones familiares mui sencillas, que encierren algun significado moral, fácil de entender por los alumnos, i verificar si éstos lo han entendido.

Segundo año

Historia Sagrada.—Nuevo Testamento: Nacimiento, infancia i vida pública de Jesus.—Antiguo Testamento: historias escojidas de la primera, segunda i tercera época.

Catecismo.—Algunas oraciones cortas, sencillas i absolutamente comprensibles para los alumnos.

Moral.—Narraciones, biografías, anécdotas, lecturas esplicadas con el fin de correjir las inclinaciones peligrosas, hacerles comprender las consecuencias de los defectos mas frecuentes (la mentira, respeto a lo ajeno, el alcoholismo, etc.), i desarrollar los sentimientos morales (simpatía, bondad, etc.).

Tercer año

Historia Sagrada.- Nuevo testamento: Vida pública de Jesus.—Antiguo testamento: Repaso i aplicacion de lo tratado el año anterior (segunda i tercera épocas).

Catecismo.—Padre Nuestro, Ave Maria, Mandamientos de Dios i de la Iglesia.

Moral.- Continuacion i aplicacion del año anterior.

Cuarto año

Historia Sagrada.—Nuevo Testamento: Tercer año del Ministerio de Jesus.—Antiguo testamento: Desde Saúl hasta la muerte de Salomon.

Catecismo.—Artículos del Símbolo, Sacramentos del Bautismo, Penitencia i Comunion.

Moral.—Conversaciones, lecturas, ejercicios prácticos, ordenados i graduados conforme a un plan metódico, sobre los principales deberes del hombre, en el órden siguiente: Deberes para consigo mismo.—Deberes para con la familia.—Deberes de Escuela.—Deberes para con los demas.—Deberes para con los animales.—Deberes sociales.—Justicia i caridad. — Consideracion especial del alcoholismo.

Quinto año

Historia Sagrada.—Repaso de la Pasion i Muerte de Jesus—Glorificacion de Jesus.—Reinos de Judá i de Israel, hasta el Cautiverio de Babilonia.

Catecismo.—Pecado en jeneral. Los Sacramentos. El Sacrificio de la Misa.

Moral.—Ampliacion conforme al año anterior.

Sesto año

Historia Sagrada.—Historia de los Apóstoles. Desde el Cautiverio de Babilonia hasta la venida de Jesucristo. Gobierno de la Iglesia en Chile.

Catecismo.— Principales misterios de la Relijion. Pecados capitales. Virtudes teologales i cardinales. Postrimerías del hombre.

Moral.—Conforme al año anterior. Si el desarrollo intelectual de los alumnos lo permite, pueden darse algunas lecciones mui claras i breves de Moral Social elemental.

NOTA.—El maestro no debe limitar la educacion moral de sus alumnos a las horas destinadas en el programa a la enseñanza de la moral. Aprovechará todos los momentos para dirijir i cultivar la voluntad del niño en sus aplicaciones a lo bueno en todas sus formas. Lo habituará al cumplimiento de sus deberes. Predicará el mismo maestro con su vida llena de alto sentido moral.

CASTELLANO

Primer año

Lectura i Escritura.—Ejercicios preparatorios de lectura i escritura.—Tratamiento del Silabario.—Lecturas modelo del maestro.

Lenguaje.—Memorizacion i recitacion de poesía i prosa.—Conversaciones i reproducciones orales.—Copias; dictado i copia de memoria; ejercicios preparatorios de la composicion escrita; práctica en la escritura del nombre i domicilio de cada alumno; el punto al fin i la mayúscula al principio de la frase; ejercicios sistemáticos tendientes a correjir los defectos de pronunciacion; las alteraciones en las formas de las palabras i los vicios de construccion mas frecuentes entre los alumnos. Práctica de las fórmulas de cortesía.—Ejercicios preparatorios para distinguir prácticamente, sin terminolojía gramatical, el sustantivo, el adjetivo i el verbo; el singular i el plural; el tiempo presente, el pasado i el futuro.

Segundo año

Lectura i Recitacion.—Lectura i análisis material de trozos del primer libro de lectura.—Aprendizaje i recitacion de poesía i prosa.—Lecturas modelo del maestro.

Lenguaje.—Conversaciones; reproducciones, narraciones i descripciones orales.—Reproduccion escrita sencillísima de narraciones i descripciones.—Anotacion de datos tomados de las lecciones objetivas i de otros ramos.—Copia, dic-

tado i redaccion sencilla de recibos i cartas mui breves.—Ejercicios prácticos de ortografía: mayúscula en los nombres propios, signos de interrogacion i esclamacion, usos mas fáciles de la coma.—Dictados.—Correccion sistemática del lenguaje, como el año anterior. Práctica de las fórmulas de cortesía.—Distincion práctica, escluyendo en lo posible la terminolojía gramatical, entre sustantivo, adjetivo y verbo; nombre propio i comun; oracion declarativa, interrogativa i esclamativa. Formacion de plurales. Reconocimiento de los pronombres personales. Tiempo presente, pasado i futuro.

Tercer año

Lectura i Recitacion.—Lectura i análisis material de trozos del libro segundo de lectura.—Lecturas colaterales, independientemente i en clase.—Lecturas modelo del maestro.—Aprendizaje i recitacion de poesía i prosa.

Composicion.—A) oral: narraciones i descripciones; B) escrita: narraciones, descripciones i comparaciones sencillas.—Copias, dictado i redaccion de recibos, cartas, etc. El párrafo; i C). Coma i dos puntos en sus casos mas fáciles; comillas; reglas mas sencillas relativas al uso de la *b*, *v*, i *u* entre *g* i *e* o *i*; copias i dictados.

Gramática.—Correccion sistemática del lenguaje; ampliacion de los conocimientos gramaticales del año anterior.—Reconocimiento de las palabras que espresan relacion; reconocimiento de las formas variables e invariables; sencilla clasificacion de los sonidos castellanos.—La oracion simple: sus empleos; sujeto i atributo i sus signos, el sustantivo i el verbo; nombres comunes i propios i pronombres personales; accidentes del sustantivo; modificativos del sustantivo, el artículo i el adjetivo; accidentes del adjetivo, concordancia entre el adjetivo i el sustantivo; el verbo, nú-

mero, persona i tiempo; desarrollo de la conjugacion en el presente, el pretérito i el futuro de los verbos regulares i de algunos irregulares de uso frecuente; un modificativo del verbo, el adverbio.

Cuarto año

Lectura i Recitacion.—Lectura i análisis de trozos tomados del tercer libro de lectura i tambien del segundo. Lecturas colaterales, independientemente i en clase. Lectura de diarios i revistas. Lecturas modelo del maestro.—Aprendizaje i recitacion de poesía i prosa. Diálogos.

Composicion.—a) Oral: narraciones i descripciones; b) Escrita: narraciones, descripciones i comparaciones; versiones a prosa; redaccion de cartas, telegramas i documentos fáciles; disposiciones de trozos i materias tratadas; estudio de modelos del jénero descriptivo i del narrativo e imitacion de los mismos. El párrafo.

Gramática.—Correccion sistemática del lenguaje. Aplicacion de los conocimientos del año anterior.—La oracion simple. Casos sencillos de concordancia entre sujeto i verbo; conjugacion del copretérito i del imperativo de los verbos regulares i de los irregulares de uso frecuente; reconocimiento de los derivados verbales; *haber*, en antepresente i antecopretérito; *ser* i *estar*, en indicativo (escepto en pospretérito); *ser* en imperativo; modificativos del verbo: adverbio i frase adverbial; el complemento en jeneral i la preposicion; el predicado. Grados de significacion del adjetivo. Ejercicios en la colocacion de modificativos.

Ortografía.—Acentuacion i puntuacion. Reglas sencillas relativas al uso de la *b*, *v*, *c*, *z*, *r*.

Quinto año

Lectura i Recitacion.—Lectura i análisis material i a veces literario, de trozos del libro de lectura. Lecturas colaterales literarias, históricas i científicas, en clase e independientemente. Breves biografías de algunos de los autores leidos. Diarios i revistas. Formacion de planes de trozos u obras leidas.—Aprendizaje i recitacion de poesía i prosa. Monólogos, diálogos, escenas fácilmente representables.

Composicion.—a) Oral: narraciones, descripciones, cuenta de lecturas independientes, noticias de la prensa; b) Escrita: narraciones, imitaciones e ilustraciones de proverbios; descripciones y comparaciones; esposiciones; cartas i documentos comerciales; ejercicios rápidos de descripcion; disposiciones i resúmenes de trozos i materias tratadas.

Gramática.—Ampliacion de los conocimientos del año anterior.—La oracion simple de sujeto i atributo complejos i la de sujeto o atributo compuesto.—El complemento i las preposiciones; verbos transitivos e intransitivos; los complementarios; los pronombres. La interjeccion; el vocativo; la frase apuesta. Proposiciones irregulares; verbos impersonales. Proposiciones coordinadas; la conjuncion. Elípsis del verbo. Análisis.

Ortografía.—Acentuacion i puntuacion. Reglas relativas a la ortografia de las palabras derivadas i a los usos de la *c*, *z*, *v*, *h*.—Dictados.

Sesto año

Lectura i Recitacion.—(Véase el año anterior).

Composicion.—a) Oral: Véase el año anterior.—Discusiones sobre problemas de actualidad; b) Escrita: Véase el año anterior.

Gramática.—Oraciones compuestas.—Proposiciones dominantes i dependientes; los relativos; el modo en el verbo; conjugacion completa de verbos regulares, de los auxiliares i de otros irregulares de uso frecuente. Repeticion i ampliacion del estudio de las frases.—Ejercicios de concordancia, de conversion del discurso directo en indirecto i vice-versa, de inversion del órden gramatical, de cambio de tiempo i voz, de espansion i condensacion de oraciones, etc.

Ortografía.—Acentuacion i puntuacion.—Dictados.

———

MATEMATICAS

ARITMÉTICA

Primer año

Cálculo numeral con las cuatro operaciones en el círculo de 1 a 20. Medidas, monedas i pesos que entran en este círculo.

Segundo año

Las cuatro operaciones en el círculo numeral de 1 a 100. Monedas, medidas i pesos que entran en el círculo. Aplicaciones. Elementos de los quebrados. Números romanos en el círculo.

Tercer año

Círculo numeral de 1 a 100. Las cuatro operaciones en este círculo i las mas sencillas con decimales hasta la milésima. Nociones del sistema métrico en el círculo. Aplicaciones. Números romanos en el círculo.

Cuarto año

Círculo numeral ilimitado. Cuatro operaciones con enteros, decimales, complejos i las mas sencillas con fracciones comunes. Sistema métrico i medidas antiguas i estranjeras usadas en el comercio. Abreviaciones usadas en la multiplicacion i division. Aplicaciones.

Quinto año

Cuatro operaciones con enteros, decimales i fracciones comunes. Regla de tres i de interes. Conversion de medidas antiguas i estranjeras a las del sistema decimal. Documentos comerciales. Aplicaciones.

Sesto año

Regla de tres, interes, tanto por ciento, descuento i particiones proporcionales, cambio internacional, ganancias i pérdidas, acciones i bonos. Aplicacion.

CONTABILIDAD

Quinto año

Redaccion de documentos comerciales.—Cuenta en jeneral. Debe i Haber. Caligrafía de documentos comerciales.

Sesto año

El Libro de Caja.—Ingresos i egresos, balances, libro diario, aplicaciones.

JEOMETRÍA

Cuarto año

El cubo.—Conceptos jeométricos que se desprenden de su descripcion. El cuadrado. El parelelípedo. El rectángulo. El tetraedro. El triángulo. Conocimiento i uso de los aparatos jeométricos. Construcciones i aplicaciones. Superficie del cuadrado, rectángulo i triángulo. Aplicacion práctica.

Quinto año

El cilindro.—El círculo. Conceptos jeométricos que se desprenden de la descripcion del cilindro. Construcciones i aplicaciones. Superficie del círculo.

Sesto año

El prisma.—Los polígonos. Construcciones. Superficie i volúmen de los cuerpos jeométricos ya tratados. La pirámide recta i truncada. La esfera. Aplicaciones.

HISTORIA

Segundo año

Historia de Chile.—Biografías de los padres de la patria i de los hombres que por su actuacion han influido en su progreso i cuyos hechos se relacionan con la ciudad o pueblo en que vivimos o se conmemoran en estátuas o monumentos. Cuentos históricos sobre costumbres del coloniaje i sobre hazañas i vida de los principales caudillos araucanos.

Tercer año

Historia de Chile.—Narraciones i cuadros de costumbres, de los períodos de la conquista i la colonia.

Cuarto año

Historia de Chile.—Narraciones i cuadros de la historia de la revolucion de la independencia i del período de la República, y que tiendan a fomentar los sentimientos patrióticos.

Historia de América.—Grandes descubrimientos jeográficos de los siglos XV i XVI. Períodos históricos de la historia americana en comparacion con los de Chile.

Quinto año

Historia de Chile.—Ensanche de la materia anterior, en que se da preferencia a la historia de la cultura i a la orga-

nizacion constitucional i política, tratando de basar en la historia patria los principios de educacion cívica.

Historia de América.—Monografía sobre Colon, Balboa i Magallanes; caracterizacion de lo que fué el coloniaje; independencia americana, Washington, Bolívar, San Martin i O'Higgins.

Sesto año

Historia de Chile.—Repaso jeneral.

Historia Jeneral.—Determinados cuadros característicos i biografías correspondientes a las diversas épocas que las particularicen bien i las diferencien de las otras.

JEOGRAFIA

Segundo año

Alrededores del niño hasta el pueblo o ciudad donde reside. El departamento. La provincia.

Tercer año

Chile dividido en secciones o rejiones, segun sus condiciones físicas, empezando por la rejion donde se vive.

Cuarto año

Principales paises de América agrupados por zonas de iguales condiciones físicas.

Quinto año

Principales paises de Europa, tratados de igual modo i en relacion con Chile.

Sesto año

Jeneralidades de los demas continentes i repaso jeneral especialmente de Chile.

Nota.—En cada oportunidad, se darán los conocimientos de jeografía física o cosmografía, indispensables para que el niño caracterice por sí mismo la materia de que se trata, i se hará una síntesis de estos conocimientos en sesto año.

LECCIONES DE OBJETOS

Primero i segundo años

En el hogar: Ocupaciones de la casa. Personas que viven en ella. Cómo viven. Personas que vienen ocasionalmente a la casa. Horas felices. Horas tristes. El juego. Lo que trabaja el niño. Distintas conversaciones. Animales, domésticos. Plantas, flores. La casa, sus departamentos, muebles i útiles.

En la escuela: Ocupaciones de la escuela. Personas que trabajan en ella. Cómo trabajan. Personas que vienen ocasionalmente a la escuela. El juego. Las lecciones. Alegrias de la escuela. Distintas conversaciones. Paseos i escursiones. La casa-escuela, el mobiliario, los libros, los útiles de enseñanza, el jardin, el huerto.

En la calle: Conducta, transeuntes, tráfico. Edificios en construccion i fábricas (oficios i herramientas, inventos i trabajos). Comercio ambulante i en casas de comercio. El alumbrado. La iglesia. El hospital. Paseos, plazas, avenidas. Monumentos. Dias de fiestas. Fiestas públicas. El circo. El biógrafo. La policía. Los bomberos. Los batallones. El edificio de la Municipalidad. La casa de Gobierno.

En los alrededores de la ciudad: Medios de comunicacion (ferrocarril, carreta, bote, etc.) Montes, lagunas, rio, cascada, peces, pesca, puente, mar, buque, muelle, faro, bosque, hacienda, siembra, cosecha, vendimia, flores, frutas, el

labrador, el pastor, el ganado, chacra, quinta, casa de campo, lechería, pájaros, caja, matadero, cementerio.

En la naturaleza: Sol. Luna. Estrellas. El dia. La noche. Las estaciones. El tiempo que hace. El viento. Las nubes. La lluvia.

CIENCIAS NATURALES

Tercer año

Zoolojía.—Los animales domésticos mas conocidos del niño.

Botánica.—Plantas i frutas mas usadas en la alimentacion. Algunas flores comunes de la localidad.

Física.—Aplicaciones prácticas de las propiedades de los euerpos. Los fenómenos naturales mas comunes de la rejion.

Cuarto año

Zoolojía.—Continuacion del estudio de los animales domésticos. Algunos animales estranjeros i del pais estimados en la industria i en la economía doméstica. Reptiles e insectos comunes de la localidad.

Botánica.—Cereales i otros productos vejetales del pais usados en la alimentacion i en la industria. Preparacion, abonos i rendimiento de las tierras.

Física.—Aparatos i máquinas economizadoras de tiempo i de fuerza en los oficios i profesiones humanas. El calor, en sus relaciones con la hijiene i la economía doméstica. El agua i el vapor como fuerzas motrices. La presion atmosférica desde el punto de vista de la industria, de la hijiene i de la economía doméstica.

Quinto año

Zoolojía.—Productos i animales del mar usados en la alimentacion i en la industria. Animales i jérmenes animales que suelen vivir en el hombre. Insectos útiles al hombre.

Botánica.—Frutos chilenos i estranjeros mas comunmente empleados en la alimentacion i en la industria. Maderas chilenas.

Física.—Fenómenos naturales i aplicaciones de la luz i del sonido.

Química.—Sustancias alimenticias naturales i artificiales. El aire i el agua. Desinfectantes i anestésicos mas usados.

Sesto año

Zoolojía.—Animales perjudiciales al hombre. Animales-tipos de las diversas zonas.

Botánica.—Plantas medicinales i perjudiciales comunes en Chile. Plantas características de las diversas zonas.

Física.—Aplicaciones del magnetismo i de la electricidad. La aeronavegacion.

Química.—El carbon i los metales mas comunes en la industria i en la economía doméstica.—Las bebidas fermentadas i destiladas mas comunes.—Aceites i grasas empleadas en la industria i en la economía doméstica. Algunos artículos industriales comunes. Narcóticos i venenos conocidos.

HIJIENE

Tercer año

Idea jeneral del cuerpo humano. El esqueleto i los músculos. El aire, el agua i el aseo corporal. Reglas prácticas de hijiene relativas a la habitacion. Efectos perniciosos del uso del tabaco i del alcohol.

Cuarto año

Ampliacion del estudio del esqueleto i músculos del cuerpo humano. Circulacion. Respiracion. Aire i sus propiedades. Ejercicio i descanso. Organos de la dijestion. Hijiene de los alimentos i bebidas. Bebidas alcohólicas. Sus perjuicios.

Quinto año

Repaso. Ampliacion del estudio de los órganos dijestivos. Funcion de los riñones, pulmones i la piel. Habitaciones i calefaccion. Vestidos. Algunas indicaciones sobre el sistema nervioso. Efectos del alcohol en el sistema nervioso. Enfermedades contajiosas: epidemias reinantes en Chile i sus preventivos. Primeros ausilios en caso de accidentes. Nociones de puericultura en las escuelas de mujeres.

Sesto año

Repaso de lo tratado el año anterior. Organos de los sentidos. Sus funciones. Hijiene de la alimentacion. Réji-

men alimenticio i cuidado de los enfermos. El alcoholismo. Venenos mas comunes i sus antídotos.

En las escuelas de mujeres: ampliacion de las nociones de puericultura dadas el año anterior.

Nota.—La enseñanza de la hijiene no debe limitarse a las horas de clase. Como un complemento del programa el maestro inspeccionará constantemente a los alumnos i aprovechará discretamente todas las oportunidades para formarles buenos hábitos de hijiene.

INSTRUCCION CIVICA

Tercer año

La Patria. Las insignias de la Patria. La Independencia Fiestas patrias. Los ciudadanos. Las autoridades en jeneral.

Cuarto año

Forma de Gobierno. Organizacion de Chile. La Constitucion i las leyes. Las autoridades en particular. Principales deberes del ciudadano. Principales derechos civiles.

Quinto año

Poderes públicos. Deberes i derechos políticos. Principales servicios públicos. El rejistro civil. La ayuda mútua. La cooperacion i las sociedades cooperativas.

Sesto año

Lo que el ciudadano debe a la patria. Lo que la patria debe al ciudadano.

Las necesidades humanas. Modo de satisfacerlas. La naturaleza. El trabajo. El capital. El ahorro. El seguro. La vida económica. Ideas esenciales sobre la distribucion de la riqueza.

ECONOMIA DOMESTICA

Cuarto año

Bases de la economía doméstica. Cuidados, arreglos i limpieza de la casa i del mobiliario. El vestido. Consejos sobre la adquisicion i conservacion de las provisiones i útiles domésticos. Remiendo de ropa. Desmanche. Uso de las medidas métricas. Nociones de Contabilidad Doméstica.

Quinto año

La cocina. Estudio del mobiliario i material de enseñanza. La combustion. Sustancias alimenticias. El Mercado. Estudio i confeccion de recetas sencillas. Conservacion de las provisiones. La servidumbre. Continuacion de la contabilidad doméstica.

Sesto año

Preparacion de conservas, mermeladas, jarabes, bebidas, etc., etc. Estudio i preparacion de recetas mas complicadas que el año anterior. Estudio de las materias alimenticias no tratadas el año anterior. Lavado i aplanchado. Remiendos, zurcidos i desmanches. Limpieza i cuidado de ropas, muebles, etc. Estudio de recetas útiles i de aplicacion práctica en el hogar. Manejo de la casa.

DIBUJO

DIBUJO A MANO LIBRE

Primer año

Dibujar de memoria los objetos mas sencillos i conocidos de los niños, despues de haberlos observado en lecciones objetivas que tengan por base:

a) El círculo. Ejemplos: cerezas, pelotas, palanquetas, etc.;

b) Objetos que tengan por base la elipse. Ejemplos: ciruelas, limon, anteojos, etc.;

c) Objetos que tengan por base el rectángulo. Ejemplos: sobres de cartas, pizarrillas, bandera chilena, etc.; i

d) Objetos en que entren combinaciones de las figuras anteriores. Ejemplos: hacha, cañita i globo de jabon, esfera de reloj, etc.

Segundo año

Dibujos de memoria i de imajinacion:

a) Objetos que tengan por base el óvalo. Ejemplos: huevo, pera, herradura, etc.;

b) Objetos que tengan por base el triángulo. Ejemplos: embudo, escuadra, plana, etc.,

c) Objetos que tengan por base el trapecio. Ejemplos: maceteros, vaso, mariposa, etc.; i

d) Objetos en que entren combinaciones de las figuras anteriores. Ejemplos: pala, martillo, pluma de ave, etc.

Historietas i trocitos de poesías. Ejemplos: un niño columpiándose; una niña barriendo la casa:

Tercer año

Dibujo de memoria e intuitivo de objetos planos o de poco relieve. Ejemplos: hojas de plantas, pescado, candado, etc.: *a*) Con lápiz; *b*) Directamente a pincel.

Historietas i trocitos de poesía.

Cuarto año

Dibujo intuitivo i del natural de objetos de poco relieve en posicion de frente i a la altura de la vista.

Ejercicios de coloracion: luz i sombra.

Ejercicios sencillos de ornamentacion con hojas de planta.

Quinto año

Dibujo del natural de objetos sencillos en perspectiva.

Ejercicios de coloracion de frutas i flores.

Ejercicios de bosquejar árboles.

Ejercicios de ornamentacion sencilla con hojas de planta·

Sesto año

Dibujos del natural, en perspectiva, de grupos de dos o mas objetos.

Bosquejos de partes del edificio escolar.

Ejercicios de coloracion a la acuarela.

Dibujos de accion (diferentes actitudes de animales).

Composiciones sencillas de ornamentacion con hojas i flores.

DIBUJO LINEAL

Manejo de la escuadra, del compas i del tiralíneas en formas i construcciones jeométricas: líneas, ángulos, triángulos, etc. Dibujos de planos en diferentes escalas. Proyecciones del prisma, pirámide i cono. Combinaciones jeométricas prácticas, aplicables a las labores o trabajos manuales en jeneral.

Nota—El dibujo lineal se practicará clase por medio con el dibujo a mano libre en el cuarto año de la escuela elemental i en quinto o sesto de la escuela superior. Las proyecciones de cuerpos jeométricos no se practican en las escuelas de mujeres.

JIMNASIA

Primer año

Juegos. (Mui sencillos).

Segundo año

La clase de jimnasia consistirá principalmente en juegos algo mas complicados, que los que se enseñan en primer año, pero siempre fáciles.

Ademas se ejecutarán los movimientos mas sencillos de los grupos siguientes: Ejercicios de órden. Ejercicios de locomocion. Ejercicios respiratorios.

Tercer año

Se enseñarán los ejercicios mas sencillos de los grupos siguientes: Ejercicios de órden. Ejercicios preliminares. Ejercicios fundamentales. Ejercicios de locomocion.

Conviene introducir en este año los juegos de mas interes como: "la barra", "el partido ordenado", etc.

Entre los ejercicios de locomocion deben figurar "los pasos de fantasía".

Cuarto año

Repaso de los ejercicios nuevos enseñados en tercer año.

Progresion gradual de éstos.

De vez en cuando deben ejecutarse los movimientos aprendidos en segundo año.

Entre los nuevos juegos debe figurar "la pelota al cesto".

Quinto año

Repaso de los ejercicios nuevos enseñados en cuarto año.

Progresion gradual de éstos.

Se vuelven a repetir de vez en cuando los movimientos aprendidos en segundo i tercer años.

Juegos.

Sesto año

Repaso de los ejercicios nuevos introducidos en el quinto año.

Progresion gradual de éstos.

Se repiten de vez en cuando los movimientos que se han aprendido en segundo, tercero i cuarto año.

Juegos.

CANTO

Primer año

Canto al oido: Canciones a una voz dentro de la escala de DO.

Teoría musical: Escala de DO i ejercicios de medida.

Segundo año

Canto al oido: Canciones a una voz, dentro de la novena i de DO grave a RE en cuarta línea.

Teoría musical: Escala i acorde de DO, ejercicios de medida i de fuerza.

Tercer año

Canto al oido: Canciones a una voz, dentro de la novena de DO a RE. Primera parte de la Cancion Nacional.

Teoría musical: La pauta, la llave, escritura i lectura de las notas.

Cuarto año

Canto al oido: Canciones a una i dos voces dentro del LA grave i el RE en cuarta línea. Estrofa completa de la Cancion Nacional. Cancion de Yungai.

Teoría musical: La parte melódica: notas, accidentes acordes, intervalos. Lectura de notas.

Quinto año

Canto al oido: Canciones a una i dos voces dentro de la amplitud del LA grave i el RE en cuarta línea. Coro de la Cancion Nacional. Cancion de Yungai.

Teoría musical: Parte rítmica, duracion de las notas i silencios. Compases i aires. Lectura de notas i seudo solfeo.

Sesto año

Canto al oido: Canciones a dos voces dentro del SOL grave i el MI en cuarto espacio. Cancion Nacional. Cancion a la Bandera.

Teoría musical: Parte dinámica: pp., p., mf., f., ff., cresc., dim. Matiz musical. Lectura de notas i seudo-solfeos.

CALIGRAFIA

Primer año

Copia a lápiz, en cuadernos, con letra derecha, del abecedario minúsculo, palabras i frases del modelo presentado por el maestro.

Segundo año

El mismo programa del año anterior. Escritura derecha, con tinta, en los cuadernos.

Tercer año

El abecedario mayúsculo con minúsculas i sentencias, con letra media.

Cuarto año

Continuacion de los ejercicios caligráficos anteriores. Escritura al dictado.

Quinto año

Ejercicios libres de escritura derecha. Copia de trozos escojidos. Ejercicios de letra redonda para encabezamientos.

Sesto año

Escritura caligráfica de documentos comerciales. Formacion de letras de diversos caractéres.

TRABAJOS MANUALES

(Comunes para todas las escuelas)

Primer año

Trabajos en papel: plegado, recorte i trenzado.

Segundo año

Construccion i modelado sencillo en plasticina i arcilla.

Tercer año

Trabajos sencillos de carton o de madera en la sala de clases. Cestería o trabajos en alambre.

(Para las escuelas de hombres)

Cuarto año

Continuacion de los trabajos de cartonaje. Elementos de encuadernacion. Aplicacion de los trabajos de cestería i alambre. Trabajos en madera en el taller especial.

Quinto año

Continuacion de los trabajos en madera. Dibujo industrial. Trabajos en madera i alambre combinados.

Sesto año

Trabajos mas avanzados de carpintería. Tornería. Operaciones de teñidos i barnizados. Trabajos en metal.

Observacion.—En el programa de cada año de estudios, figuran diversas manifestaciones del trabajo manual, pero esto no quiere decir que deban enseñarse todas. La eleccion dependerá de la situacion de la escuela, edad i desarrollo físico del niño, de los elementos de que se dispone i de la preparacion del maestro.

Juntamente con dar la enseñanza práctica se darán a conocer a los niños las materias primas empleadas i su importancia en la industria.

LABORES

Primer año

Trabajos de tejidos a crochet. Trabajos en cañamazo (puntadas).

Segundo año

Trabajos sencillos de costura a mano. Zurcidos en cañamazo

Tercer año

Continuacion de los trabajos de costura. Trabajos a palillos.

Cuarto año

Corte i confeccion de ropa blanca. Zurcidos i remiendos. Bordados. Costura a máquina.

Quinto año

Corte i preparacion de trajes de niñas i de ropa interior para hombres. Punto de marca.

Sesto año

Ampliacion de los trabajos de costura. Corte i confeccion de ropa blanca. Bordados.

AGRICULTURA

(Trabajos prácticos)

Tercer año

Visitas al jardin o huerto de la escuela. Conocimientos de plantas, árboles, malezas, etc.

Lecciones cortas sobre las herramientas que se emplean en el huerto; sobre las hortalizas i árboles mas comunes; sobre los animales, pájaros e insectos útiles o dañinos de la rejion.

Asociar a los niños en los trabajos fáciles del huerto.

Cuarto año

Repeticion i ampliacion de las nociones adquiridas el año anterior. Almácigos. Viveros. Semillas. Preparacion. Procedimientos. Cosechas. El gallinero.

Escursiones i visitas a establecimientos agrícolas e industriales.

Quinto año

Repeticion i ampliacion de las nociones adquiridas el año anterior. Multiplicacion de las plantas. Cuidados, enfermedades, remedios. Conservacion de frutos. La colmena.

Escursiones i visitas a establecimientos agrícolas o industriales.

Sesto año

Repeticion i ampliacion de las nociones adquiridas el año anterior. Cultivos especiales. Chacarería. Enfermedades i accidentes. Remedios. Prevenciones. Abonos. Cuidados de los animales domésticos.

Escursiones i visitas a establecimientos agrícolas o industriales.

Nota.—En las escuelas donde no sea posible dar esta enseñanza, se prestará mayor atencion al desarrollo de las partes correspondientes en las asignaturas de Ciencias Naturales, Economía Doméstica, etc.

FRANCES

Quinto año

Ejercicios de comprension de frases usadas en la rutina de la clase.

Ejercicios de conversacion sobre asuntos de los mas familiares. Un cuadro de Hölzel. Aprendizaje de oido de algunas poesías cortas i fáciles. Reproduccion de algunas anécdotas.

Lectura.—Diez a quince trozos de los mas sencillos del libro de Lenz i Diez o igual número de trozos análogos tomados de otros libros. Memorizacion de algunas poesías.

Gramática.—Ejercicios prácticos de pronunciacion. Artículo; formacion del plural; el femenino de los adjetivos; comparacion; pronombres personales, demostrativos, posesivos i relativos; algunos tiempos de *avoir* i *être* i de los verbos regulares; algunas formas verbales irregulares; proposiciones: todo estudiado en las formas o casos mas fáciles i mas corrientes. Numerales hasta 100 i ordinales hasta 20.

Ejercicios escritos.—Copia i dictados. Copias de memoria. Formacion de frases análogas a las del trozo. Ejercicios gramaticales. Traduccion al castellano.

Sesto año

Ejercicios de conversacion.—Ampliacion i continuacion de los del año anterior. Otro cuadro de Hölzel.

Lectura.—Diez a quince trozos algo mas difíciles que los de la primera parte del libro de Lenz i Diez. Algunos tro-

zos relativos a asuntos de oficios i comercio. Lectura i memorizacion de algunas poesías.

Gramática.—Verbos; regulares e irregulares en las formas mas necesarias; *avoir i être*, reflejos. Ampliacion del estudio de los pronombres personales i su declinacion. Pronombres posesivos, demostrativos e interrogativos. Ejercicios en el empleo de preposiciones, adverbios, conjunciones i espresiones de cantidad mas usados. Comparacion irregular.

Ejercicios escritos.—Semejantes a los del año anterior. Copia, dictado i redaccion de pequeñas cartas. Pedidos al estranjero, etc., etc,

Tómese razon, rejístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletin de Leyes i decretos del Gobierno.—MONTT. —*E. Figueroa*

MINERIA

Tercer año

Estudios de las principales clases de rocas de los alrededores de la escuela, sus aplicaciones a la industria. Escursiones.

Cuarto año

Ampliacion de los estudios anteriores. Algunos minerales comunes. Escursiones.

Quinto año

Veta, manto, criadero. Esplotacion de minas. Máquinas fáciles de tratar. Tiros i esplosivos. Leyes de los metales. Diversas clases de carbon i sus usos. Visitas a las minas i establecimientos vecinos.

Sesto año

Beneficio de minerales conocidos de la rejion. Medios prácticos para conocer la presencia de las distintas clases de metales. Estraccion i beneficio de salitre, azufre, yeso i cal.

Visitas a las minas i establecimientos vecinos.

NOTA.—Estos estudios se harán prácticamente, i las escuelas donde se dé esta enseñanza, deberán formar una coleccion de rocas minerales de la rejion, i si fuere posible, ejemplares pequeños de las herramientas i máquinas que se emplean en la industria.

